



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1287/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DEL CONURBANO ha considerado el expediente N° D- 1287/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a RUSSO NICOLAS, *DE BENEPLÁCITO POR LOS 100 AÑOS DE LA LOCALIDAD DE REMEDIOS DE ESCALADA, PARTIDO DE LANÚS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 100° aniversario de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, que se conmemoró el 3 de agosto de 2023.

Fundamentos

La Comisión estudió el presente proyecto y mostró su acuerdo con el objeto del mismo, aconsejando aprobarlo con modificaciones, las cuales responden a la aplicación de una correcta técnica legislativa, a una actualización del tiempo verbal y del año, como así,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1287/23-24- 0

también, a una rectificación de la fecha de fundación de la localidad de Remedios de Escalada, en el partido de Lanús.

Dip . Presidente: ROLLERI RICARDO LUIS.

Dip . Vicepresidente: ALESSI BLANCA ELIDA.

Dip . Secretario: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA.

Dip . Vocal: RUSSO NICOLAS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1287/23-24- 0

Dip . Vocal: DOMENICHINI PABLO MATÍAS .

Dip . Vocal: MORENO LEONARDO JOSÉ .

Dip . Vocal: RODRIGUEZ ALBERTI JORGE MARTÍN .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1287/23-24- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 14 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

Relator: PFEIFAUF JUAN JOSÉ